

**ACUERDO No. 249
13 de junio de 2023**

Por el cual se autoriza la celebración de un convenio específico

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y
reglamentarias, y**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para la Universidad Autónoma Latinoamericana es importante consolidar alianzas estratégicas y fortalecer vínculos mediante la celebración de convenios.

SEGUNDO: Que, en la sesión del 13 de junio de 2023, se puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de celebración del “CONVENIO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA Y EI EQUIPO HUMANITARIO OPEN STREET MAP - HOT LAC”, con el objeto de concretar las orientaciones del proyecto denominado Colaboratorio de mapeo de Poblaciones, Movilizaciones y Territorios, la asignación de la subvención, y las disposiciones generales aplicables al convenio de subvención aportado a UNAULA por el HOT LAC.

TERCERO: Que, analizada la propuesta de convenio específico, el Consejo Académico encontró que el mismo reúne los requisitos de eficacia y validez necesarios para producir efectos, además de que establece con claridad los derechos, obligaciones y compromisos que se derivan para las instituciones firmantes del mismo.

CUARTO: Que, analizada la propuesta, el Consejo Académico encontró que la alianza planteada genera un impacto positivo para la Universidad Autónoma Latinoamericana, en razón de lo cual consideró pertinente su aprobación.

ACUERDA

Artículo 1º. Autorizar al Rector para que suscriba el “CONVENIO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA Y EI EQUIPO HUMANITARIO OPEN STREET MAP -HOT LAC”, en los términos detallados en los considerandos y en la presentación de la propuesta.

COMUNIQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General